



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 036/2017

"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2017 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD", MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO A CUALQUIER INTERESADO.

CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTE PROPOSICIÓN DEL SIGUIENTE LICITANTE, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBE EL NOMBRE.

LICITANTE	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
FACTUAL SERVICES, S.C.	\$52,617.60

SE HIZO ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN A LA BIOL. MARÍA DEL ROCÍO REYES MARTÍNEZ, COORDINADORA DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- NINGUNA

I.1.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.

- FACTUAL SERVICES, S.C.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 036/2017

"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD"

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

ELABORADA POR LA BIÓL. MARÍA DEL ROCÍO REYES MARTÍNEZ, COORDINADORA DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CON EL VISTO BUENO DEL LIC. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA LUNA, COORDINADOR DE ASESORES DE LA SUBSEVRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- FACTUAL SERVICES, S.C.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

ELABORADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- FACTUAL SERVICES, S.C.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- FACTUAL SERVICES, S.C.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 036/2017
"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD"

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER SOLVENTE SE ADJUDICAN EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
FACTUAL SERVICES, S.C.	CERRADO	PEQUEÑA	PESOS MEXICANOS

PARTIDA	Concepto	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL
ÚNICA	"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD"	1	\$45,360.00	\$45,360.00
			SUBTOTAL	\$45,360.00
			I.V.A	\$7,257.60
			TOTAL	\$52,617.60

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 16 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 17:30 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, SITA EN EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA "B", COLONIA ANÁHUAC SECCIÓN I, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL (SE DEVOLVERÁ INMEDIANTAMENTE) PARA COTEJO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 036/2017

"SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD"

- PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
 4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARA EL CONTRATO PROCEDENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY".

- DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.
- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).

EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SOLICITARÁN POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA [HTTP://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB](http://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB) EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SU REGISTRO, DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD AL MOMENTO DE PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN.

EN CASO DE NO EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, SE PROCEDERÁ CON EL REGISTRO, INFORMÁNDOLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.

EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y LA REGISTRADA EN EL RUPC, DEBERÁ ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

SE INFORMA QUE EL CONTACTO QUE PUEDA DARSE CON PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTARÁ REGIDO CONFORME AL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" (EN ADELANTE EL PROTOCOLO), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL





ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 036/2017
“SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD”

DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DE FECHAS 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, DICHO **PROTOCOLO** DEBERÁ SER OBSERVADO Y CUMPLIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, Y AQUELLOS QUE FUNJAN COMO RESIDENTES DE OBRA EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME AL ANEXO PRIMERO DEL CITADO **PROTOCOLO**.

EL **PROTOCOLO** PUEDE SER CONSULTADO EN INTERNET EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA **VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (gob.mx)**, A TRAVÉS DE LA LIGA **www.gob.mx/sfp**.

SE COMUNICA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES Y APLICABLES.

FINALMENTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS PARTICULARES TIENEN EL DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PLANTA BAJA, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO EN QUE ADVIERTAN CONDUCTAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:20 HORAS, DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	DIRECTOR ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



Procedimiento : 855053 - SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ISO 9001:2008-REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Por adjudicar

Expediente : 1532267 - SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN 2017 ...

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 10/11/2017 10:00:00 AM

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

Licitante	Fecha de Proposición
1 FACTUAL SERVICES	09/11/2017 10:17:10 PM

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

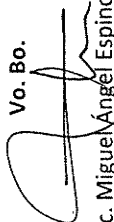
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
 PROCEDIMIENTO Adjudicación Directa N° 036/2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Factul Services S.C.		LICITANTE 2		LICITANTE 3		LICITANTES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Introducción	SI CUMPLE							
Antecedentes	SI CUMPLE							
Justificación	SI CUMPLE							
Sustento normativo	SI CUMPLE							
Objetivo General	SI CUMPLE							
Alcance del Proyecto	SI CUMPLE							
Perfil de la empresa licitante	SI CUMPLE							
Perfil del personal de la empresa consultora	SI CUMPLE							
Plan de trabajo	SI CUMPLE							
Productos entregables	SI CUMPLE							
Propiedad intelectual	SI CUMPLE							
Vigencia del servicio	SI CUMPLE							
Especificaciones y características técnicas del servicio	SI CUMPLE							

ELABORÓ

 Biól. María de Rocio Reyes Martínez
 Coordinadora de Políticas de Gestión
 NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

 Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna
 Coordinador de Asesores
 NOMBRE Y FIRMA

